

**MATRIZ 1**  
**INCORPORACIÓN EN LA NOTA CONCEPTUAL DE LAS**  
**SUGERENCIAS DERIVADAS DEL “TALLER DE PREPARACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DE**  
**GOBERNANZA PARA REDD+”**

SUGERENCIAS/RECOMENDACIONES DE LOS PARTICIPANTES EN EL TALLER (recogidos en la ayuda memoria)	COMENTARIOS	INCLUSIÓN EN LA NOTA CONCEPTUAL
<b>TEMAS GENERALES</b>		
A partir de la Evaluación Participativa de Gobernanza se generarán indicadores específicos sobre gobernanza para REDD+, así como recomendaciones e insumos para mejorar el actual Modelo de Gobernanza Forestal.		Pág. 13. Primera línea.
Antes de poder discutir sobre los procesos de gobernanza en torno a REDD+, es importante tener una mayor claridad sobre el mecanismo como tal. No existe suficiente información sobre cómo va a funcionar el mecanismo, cuáles serán los lineamientos para su implementación a nivel nacional, cuáles son sus implicaciones, cuáles los posibles obstáculos constitucionales y legales en torno al tema y cómo se van a solventar.		
Es importante incluir a otros actores clave en este proceso como el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, el Ministerio Coordinador de Recursos Estratégicos, los principales promotores de la deforestación y más representantes de los pueblos y nacionalidades.		Pág. 8. Punto A3. Pág. 23. Punto C6. Último párrafo.
En todo el proceso de Evaluación Participativa de Gobernanza, incluida la Nota Conceptual, se debe hablar de Ecuador como un estado plurinacional y pluricultural. No se debe olvidar que los bosques están dentro de los territorios pertenecientes a diferentes nacionalidades y pueblos indígenas y que en éstos existen derechos colectivos reconocidos.		Pág. 5. Punto A1. 1er párrafo. Pág. 8. Punto A3. Último párrafo.

<p>Es importante reflexionar sobre qué se entiende y qué se espera de la participación de actores en los procesos sobre REDD+ que lleva adelante el MAE. Hasta el momento, ésta ha tenido vacíos y dificultades, tanto desde el lado de los participantes como desde los que la promueven. La participación debe basarse en un principio de ‘corresponsabilidad’.</p>		<p>Pág. 18, tema “participación”, tercera columna. Primera pregunta. Pág. 18, tema “participación”, tercera columna. Dos últimas preguntas.</p>
<p>Es importante tomar en cuenta la diferencia entre la palabra “assessment”<sup>1</sup> en inglés ( ) y su traducción actual al español como “evaluación”. Esto debe explicarse con mayor claridad en la Nota Conceptual a fin de evitar crear falsas expectativas de lo que se hará con la Evaluación.</p>		<p>Pág. 4. Introducción. Primer párrafo.</p>
<p>En el documento de Nota Conceptual se debe o bien eliminar la referencia que se hace al Grupo Interino de Trabajo (GTI) o bien explicar que éste no fue operativo en la práctica y las razones por las cuales no se logró operativizar.</p>	<p>Se eliminó la referencia al GTI, para evitar confusiones o tergiversaciones.</p>	<p>Pág. 4. Introducción.</p>
<p>Al momento se dice en la Nota Conceptual que la Evaluación podrá servir para elevar los REDD+ SES a nivel nacional, pero éstos ya han sido concebidos desde un nivel nacional, por lo que esto se debe revisar.</p>	<p>Se eliminó la frase que decía que la PGA serviría para elevar los REDD+SES a nivel nacional.</p>	<p>Pág. 15. Último párrafo.</p>
<p>La Evaluación Participativa de Gobernanza tiene relación con los temas de gobernanza forestal y en ese sentido habrá temas que deberán trabajarse conjuntamente con la Dirección Nacional Forestal. Pero su alcance puntual debe ser el mecanismo REDD+. Los temas que salgan del alcance de REDD+ se considerarán como recomendaciones para el fortalecimiento de la gobernanza forestal. En este sentido, es importante revisar el alcance del objetivo 1 de la Nota Conceptual. El objetivo 1 también debe precisar para qué se hace el análisis, para qué va a servir.</p>	<p>Se eliminó la frase “y la gestión forestal sostenible”.  Con la inclusión de un objetivo general (ver la siguiente casilla) se está contestando el “para qué va a servir el análisis”.</p>	<p>Pág. 16. C2. Objetivos específicos. Primer punto.</p>
<p>Se debe incluir un objetivo general y convertir a los otros objetivos en específicos. El objetivo general podría ser algo similar a “Contribuir a la óptima implementación del mecanismo REDD+ en Ecuador y apoyar en el fortalecimiento de la gobernanza forestal”.</p>		<p>Pág. 16. C2. Objetivo general.</p>

<sup>1</sup> Del nombre en inglés de esta evaluación: “Participatory Governance Assessment”

<p><b>TEMAS O PREGUNTAS QUE NO SE ENCONTRABAN EN LA IDENTIFICACIÓN DE TEMAS PARA LA PGA DE LA NOTA CONCEPTUAL.</b></p>		
<p><b>Marco jurídico y político</b></p>		
<p>- a) Analizar los marcos jurídicos internacional, nacional y locales relacionados con REDD+, en especial aquellos instrumentos sobre los cuales no existe mucha información, como por ejemplo Código Ambiental, Ley Forestal y Ley de Gestión Ambiental.</p> <p>- b) Realizar un análisis global y transversal de todas las leyes y políticas con las que se relaciona el mecanismo REDD+, incluyendo la Ley de Soberanía Alimentaria, que plantea cómo manejar la agricultura con sustentabilidad ambiental, el Código Orgánico de la Producción, que establece un manejo de recursos con respeto de la naturaleza, la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, la Agenda Productiva Nacional, etc.</p> <p>- c) Se debe elaborar una normativa específica para REDD+ que establezca las <i>reglas del juego</i> para la implementación de este mecanismo: derechos, obligaciones, objetivos, descentralización de poderes....</p> <p>- d) ¿Cómo se articulan las políticas, nacionales, sectoriales y territoriales?</p> <p>- e) Es importante evaluar las competencias nacionales y locales sobre el sector forestal. En algunos temas la línea es fina y es difícil establecerlas.</p> <p>- f) Incluir en el análisis los planes de vida desarrollados por algunos pueblos y nacionalidades.</p>		<p>a) Pág. 18. Marco jurídico y político nacional. Segunda columna, primer punto. Tercera columna, pregunta 1.</p> <p>b) Pág. 18. Marco jurídico y político nacional. Segunda columna, segundo punto. Tercera columna, pregunta 2.</p> <p>c) Pág. 18. Marco jurídico y político nacional. Segunda columna, tercer punto. Tercera columna, pregunta 4.</p> <p>d) Pág. 18. Marco jurídico y político nacional. Tercera columna, pregunta 8.</p> <p>e) Pág. 18. Marco jurídico y político nacional. Segunda columna, penúltimo punto. Tercera columna, pregunta 9.</p> <p>f) Pág. 18. Marco jurídico y político nacional. Segunda columna, último punto. Tercera columna, pregunta 10.</p>

<p><b>Cumplimiento de normas y control</b></p>		
<p>- a) ¿Quiénes son los encargados de ejecutar los diferentes controles, sus competencias y niveles?</p> <p>- b) ¿Cómo participan los GADs y la sociedad civil en el control del cumplimiento de normas?</p> <p>- c) ¿Se cuenta con las suficientes capacidades para ejercer este control?</p> <p>- d) ¿Cómo funcionan los mecanismos de denuncias o quejas? ¿Es efectivo el sistema judicial?</p> <p>- e) ¿Los pueblos y nacionalidades cumplen a cabalidad los reglamentos internos de sus estructuras organizativas?</p> <p>- f) ¿De qué manera se relaciona el cumplimiento de normas con el cumplimiento de las salvaguardas para REDD+?</p> <p>- g) ¿Cómo se establecerá un monitoreo y un control respecto a la distribución de beneficios de REDD+?</p> <p>- h) ¿Qué mecanismo existirá para medir la reducción de las emisiones de carbono?</p> <p>- El tema de certificación y de madera legal no entra dentro del alcance del mecanismo REDD+ como tal, habría que borrarlo del documento de la Nota Conceptual.</p>	<p>Se eliminó la pregunta ¿Qué incentivos existen para la producción legal y certificada de madera?</p>	<p>a) Página 18. Cumplimiento de las normas y control. Pregunta 13.</p> <p>b) Página 19. Cumplimiento de las normas y control. Pregunta 14.</p> <p>c) Página 19. Cumplimiento de las normas y control. Pregunta 15.</p> <p>d) Página 19. Cumplimiento de las normas y control. Pregunta 16.</p> <p>e) Página 19. Cumplimiento de las normas y control. Pregunta 18.</p> <p>f) Página 19. Cumplimiento de las normas y control. Pregunta 19.</p> <p>g) Página 19. Cumplimiento de las normas y control. Pregunta 20.</p> <p>h) Página 19. Cumplimiento de las normas y control. Pregunta 21.</p>
<p><b>Gestión interinstitucional</b></p>		
<p>a) - ¿Qué competencia tiene cada ministerio relacionado con los recursos forestales y cómo interactúan entre sí?</p> <p>b) - ¿Que coordinación existe entre el gobierno nacional y los gobiernos locales (prefecturas, municipios y juntas parroquiales)?</p> <p>c) - ¿Cómo se relaciona el MAE con los pueblos y nacionalidades? ¿Participan éstos</p>		<p>a) Página 19. Gestión institucional de las entidades relacionadas con el sector y coordinación. Pregunta 22.</p> <p>b) Página 19. Gestión</p>

<p>últimos en la toma de decisiones o son solo vistos como beneficiarios o proveedores de datos?</p> <p>d) -¿Cómo operará el mecanismo REDD+ en cada nivel (nacional y local)?</p>		<p>institucional de las entidades relacionadas con el sector y coordinación. Pregunta 27.</p> <p>c) Página 19. Gestión institucional de las entidades relacionadas con el sector y coordinación. Pregunta 29.</p> <p>d) Página 19. Gestión institucional de las entidades relacionadas con el sector y coordinación. Pregunta 30.</p>
<p><b>Participación</b></p> <p>a) ¿Qué se entiende por participación y qué tipo de participación se espera en los procesos sobre REDD+ que lleva adelante el MAE?</p> <p>b) - ¿Qué oportunidades reales existen para que la sociedad civil, incluidos pueblos y nacionalidades, participe en la toma de decisiones?</p> <p>c) -¿Qué mecanismos de rendición de cuentas existen en los diferentes grupos de actores?</p> <p>d) -¿La participación está considerando el enfoque de género?</p> <p>e) -¿Qué mecanismos más sistemáticos y permanentes de participación se pueden plantear?</p> <p>f) -¿Los actores de la sociedad civil responden de manera adecuada a la apertura de espacios de participación por parte del gobierno?</p>		<p>a) Página 20. Participación. Pregunta 31.</p> <p>b) Página 20. Participación. Pregunta 33.</p> <p>c) Página 20. Participación. Pregunta 37.</p> <p>d) Página 20. Participación. Pregunta 41.</p> <p>e) Página 20. Participación. Pregunta 42.</p> <p>f) Página 20. Participación. Pregunta 40.</p>
<p><b>Información y transparencia</b></p> <p>a) - En la entrega de la información se debe tomar en cuenta los distintos tipos de audiencias existentes: mujeres, jóvenes, indígenas, etc.</p> <p>b) - ¿Qué nivel de información sobre REDD+ maneja cada tipo de actor?</p> <p>c) - ¿Los actores involucrados conocen los costos que involucran el diseño, formulación y ejecución de proyectos REDD+?</p> <p>d) - ¿Los actores involucrados saben cuáles serán los beneficios que recibirán los participantes de proyectos REDD+?</p>		<p>a) Página 21. Información y transparencia. Pregunta 44.</p> <p>b) Página 21. Información y transparencia. Pregunta 46.</p> <p>c) Página 21. Información y transparencia. Pregunta 52.</p> <p>d) Página 21. Información y</p>

e) - ¿Los pueblos y nacionalidades conocen el funcionamiento del mercado de carbono?		transparencia. Pregunta 51. e) Página 21. Información y transparencia. Pregunta 53.
<b>Derechos de pueblos y comunidades</b>		
a) - ¿Cómo garantiza el Estado los derechos de pueblos y comunidades sobre los recursos naturales? b) - Qué tanto se consideran los derechos de nacionalidades, pueblos, comunas y comunidades en los temas REDD+?		a) Página 22. Derechos de pueblos y comunidades. Pregunta 62. b) Página 22. Derechos de pueblos y comunidades. Pregunta 61.
<b>Otros</b>		
a) - Es importante incluir otros temas en la Evaluación, tales como: la biodiversidad, las causas de la deforestación, los beneficios múltiples, la tenencia de la tierra y las compensaciones por el cuidado de los bosques. En el futuro, considerar incluir en la Evaluación el tema de gestión forestal sostenible.		a) Página 22. Otros.
<b>SOBRE LA ESTRUCTURA DE GOBERNANZA PROPUESTA</b>		
Hay que trabajar más en la estructura propuesta, no hay suficiente claridad sobre la misma. Nadie puede ser juez y parte dentro de la estructura. Se debe procurar tener una estructura participativa y con un buen nivel de representatividad. Se debe especificar qué va a hacer el equipo de trabajo, quién lo va a conformar, cuáles serán sus roles y a quién rendirá cuentas. Debe existir un coordinador general que supervise la ejecución general de la Evaluación. Es importante involucrar a la Mesa de Trabajo REDD+, para insertar el proceso en las dinámicas promovidas por el MAE. Explicar mejor cómo se va a involucrar a los pueblos y nacionalidades en el trabajo de campo. Algunas comunidades cuentan con expertos que pueden apoyar en el trabajo. Definir qué mecanismos de participación se utilizarán para conformar la estructura.	La nota conceptual original planteaba tres instancias en la estructura. Éstas se redujeron a dos, para evitar confusiones y simplificar el escenario. Se simplificó además su descripción y se incluyó la figura de un coordinador general.  Se incluyó además una recomendación de someter a una nueva validación esta estructura, con el objeto de	Pág. 28.

	evitar críticas y contar con el compromiso consensuado de los actores en participar de este proceso.	
<b>OTROS</b>		
Mención a la realización del Taller de Preparación del Proceso de la PGA para REDD+		Pág. 4. Introducción. Págs. 36, 37 y 38. Anexo 4.